

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1886

NUM. 50

EDITORIAL

DEPÓSITOS DE COMERCIO.

Para fines de seguridad, para espera de ocasión oportuna de verificar transacciones, y en general para formar núcleos de contratación mercantil y garantía a operaciones de crédito, que tanto promueven y facilitan las mismas no menos que multiplican la circulación, casi en todas las plazas mercantiles de alguna importancia, existen y funcionan depósitos de comercio que, ya con una, ora con otra organización, un mismo fondo objetivo, viene a caracterizarlos a todos en su manera de funcionar.

Una de las manifestaciones más evidentes, de más significación y trascendencia del progreso moderno, en lo referente a comercio, es, sin duda, la existencia de los depósitos que dejamos indicado, con especialidad en las facilidades que ellos dan, para la realización de operaciones de crédito, que multiplican inmensurablemente la circulación, con todas las condiciones que reclama su solvabilidad, que garantizan en todo evento, la mercancía o mercancías que se constituyen en esos depósitos.

Los Doks son los que mejor responden al objetivo de los tales depósitos comerciales, así por las facilidades, prontitud y perfección con que funcionan, como por la aceptación que han alcanzado entre la clase mercantil. Esta adquiere por las mercancías depositadas dos clases de documentos de resguardo; el de propiedad y el de garantía, pudiendo por el primero, hacerse dueño de la mercancía, el adquirente, por endoso, compra ó traspaso, y por el segundo acreditar siempre las garantías a que están afectos los géneros depositados, por préstamos ó anticipos que sobre los mismos, y su afianzamiento, se hayan hecho.

Con tales condiciones, esos documentos *ipso-facto* llevan en sí el carácter fiduciario de un papel de crédito, que debe tener y tiene, una eficaz circulación, que si reconocida y en práctica entre comerciantes, no ha llegado todavía la administración a estimarlo, para todos los casos, es decir, universalmente de la misma manera, por lo que la Compañía de Crédito y Doks de Barcelona, ha solicitado recientemente del Ministerio de Hacienda, se declarase que las mercancías constituidas en depósito comercial, se tuvieran siempre a disposición de los portadores de resguardos de propiedad y garantía.

No ha podido menos de accederse a tal solicitud, pero expresando reminiscencias de antiguas costumbres de ingerencia, por parte de la Administración, a todo desenvolvimiento de la iniciativa mercantil, con temores a sonados fraudes, en la resolución acordada, lo que ha motivado que el periódico *El Día*, dando cuenta de esa moderna disposición, la comente, muy fundadamente, en los siguientes términos:

1.º Que en los resguardos de propiedad se consigne la cláusula de quedar garantidos y a salvo los derechos de la Hacienda con prelación a cualquiera otro; como si ya no lo estuvieran en el mero hecho de ser una responsabilidad que desde el primer momento queda a cargo de la mercancía depositada.

2.º Que la emisión de resguardos no al-

tere los plazos de depósito; con los cuales, sea dicho de paso, nada tienen que ver los documentos fiduciarios emitidos, sino la mercancía.

3.º Que la concesión se entienda solo en lo tocante al régimen aduanero, siendo necesario que los interesados gestionen la autorización de otro centro ó ministerio cuando resulte necesaria para la emisión, debiendo sufragar el timbre ó cualquiera impuesto ó tributo que con arreglo a leyes ó disposiciones vigentes fuera obligatorio; prevenciones innecesarias de todo punto, porque sin necesidad de expresarlo, la libre disposición de una mercancía, cuyo título de propiedad se posee, no exige de las cargas legales que alcancen a los títulos representativos.

4.º Que el adquirente tenga la calidad de consignatario, cuando sea el último poseedor, es decir, el que extraiga la mercancía del depósito, de manera que un documento que acredite la propiedad de una mercancía, podrá circular de mano en mano, pero sin la libre disponibilidad, hasta que tenga la condición exigida el que vaya a retirar lo que es suyo.

Pero estas cortapisas en realidad solo significan la pesadumbre con que se hace sentir en todo la administración pública, pues las unas se cumplirán de todos modos por su misma índole, y la última se puede también llenar, cubriendo el expediente, aunque siempre resulta que se obra con ficciones. En el fondo, pues, algo se ha adelantado, y tras de un paso se llega a otro más perfecto.

La circulación de resguardos de mercancías depositadas permite multiplicar las operaciones sin movimiento del género responsable, lo cual es un gran elemento de actividad en los negocios.

Pero lo conseguido no basta, y es necesario que el comercio trabaje para llegar a la absoluta disposición de la mercancía representada por documentos negociables, pues no comprendemos qué diferencia pueda haber, cubriendo las responsabilidades existentes, entre el dueño de las cosas depositadas mientras lo sea y el que pasa a serlo por transmisión plena de derechos y obligaciones.

Muy acertadas hallamos todas las calificaciones que hace *El Día* al ocuparse de la importante cuestión de los *Depósitos de Comercio*, y adhiriendo por completo a ellas, como el colega pide en su conclusión, veríamos también con gusto que se insistiera en las reclamaciones del asunto, hasta lograr una resolución más acabada y por entero armónica con las justas aspiraciones de las clases mercantiles, y con los mejores principios de las ciencias económicas y del derecho.

EXTERIOR

LOS PROYECTOS ALEMANES EN CHINA.

Días pasados dimos a conocer los proyectos que acaricia el príncipe de Bismark. Noticioso de que el gobierno chino se propone contratar un empréstito de 35 millones de libras esterlinas ha querido que esa suma considerable se negociase con tres casas alemanas de acuerdo con uno de los principales y más sólidos bancos de Londres.

El *Journal des Debats*, fué el primero en dar la noticia llamando la atención sobre los derechos que concede al gobierno francés el último tratado celebrado con el celeste imperio; desde entonces raro es el día en que los periódicos más leídos de Europa no dediquen buena parte de sus columnas a este asunto.

El *Standard* ha venido a poner las cosas en claro diciendo, con la autoridad de los textos del tratado franco-chino, que ninguna nación tiene privilegios en aquel país

para contratar empréstitos, ni para construir vías férreas como pretendía el corresponsal de los *Debats*.

Interrogado Mr. de Freycinet sobre este particular por una comisión de capitalistas franceses, ha confirmado las referencias del *Standard*, diciendo que el gobierno chino tiene perfecta libertad para dirigirse a quien bien le plazca con el objeto de acometer grandes obras públicas, ferro-carriles, puentes, etc.

El propósito del príncipe de Bismark, al pretender acaparar para su país una operación de este género, que pondría fin por algunos años a la crisis que sufren las industrias metalúrgicas alemanas, es, por lo tanto, licito.

Ya han salido para China representantes de banqueros, con el objeto de arreglar el convenio; pero el gobierno chino no oírá solamente las proposiciones alemanas, porque guiados por el mismo objeto navegan con rumbo a Oriente comisionados de banqueros americanos é ingleses; se dice que algunas casas francesas establecidas en China han recibido de sus compatriotas el encargo de presentar también proposiciones.

Es curioso este *steeply chase* de capitalistas afanándose por llegar los primeros al grande y desconocido imperio.

Cuando al término de su viaje entren por las puertas de Pekin, los chinos se habrán informado de la concurrencia establecida en Europa y del deseo que aquí hay por llevar allá dinero y mercancías.

La publicidad dada a una noticia que se llevaba por el príncipe de Bismark y por algunos de sus compatriotas con la mayor reserva, ha contrariado los planes de los banqueros y de los industriales de Alemania. Si contratan el empréstito, cosa muy difícil de conseguir en lucha con americanos é ingleses, los únicos gananciosos serán los chinos, que sabrán sacar partido de esta competencia.

Dentro de poco sabremos el resultado de la operación financiera, cuyas consecuencias han de influir considerablemente en los mercados de metales de todo el mundo. Los 3.500 millones de reales que contrata China se emplearán principalmente en la construcción de ferro-carriles y en material de guerra.

LOS ALEMANES EN LAS NUEVAS HÉBRIDAS Y EN AFRICA.

El príncipe de Bismark no perdona medio de extender el poder colonial del imperio por todo el mundo.

En una carta escrita en Numea el 19 de noviembre, se dice que una compañía constituida por ingleses y australianos, dueña de una gran parte del archipiélago ha propuesto al gobierno alemán, por mediación del cónsul germánico en Sidney, la cesión de todos sus derechos sobre las islas Hébridias.

El príncipe de Bismark ha acogido favorablemente la idea, y ya han comenzado las negociaciones para adquirir el protectorado sobre un número considerable de islas é islotes de una riqueza sin igual en aquella parte del hemisferio.

La carta de donde tomamos esta noticia termina con las siguientes palabras: «Los súbditos del emperador Guillermo se instalarán sin tardanza en sus nuevas posesiones y se arreglarán de modo que surja alguna grave dificultad con los indígenas que haga precisa la intervención de la madre patria. De seguro que no les detendrán los escrúpulos que desgraciadamente paralizan la acción de Francia en esta parte del Pacífico.»

En la costa occidental de Africa, acaba de aumentar el imperio alemán sus dominios. La zona comprendida entre el río Orange y el cabo Frío, formará dentro de poco una nueva posesión. El doctor Buttner ha celebrado con los jefes de tribus de aquellos territorios varios convenios por medio de los cuales se hará efectivo el protectorado alemán.

Estos convenios se publicarán en breve en un libro blanco, que será distribuido a los representantes del Reichstag. Con las nuevas adquisiciones, los dominios de Alemania en la costa occidental de Africa se extenderán hasta el grado 22 latitud Sur.

LA CRISIS INDUSTRIAL EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

A pesar de sus tarifas protectoras, los Estados-Unidos atraviesan en los presentes momentos una crisis industrial muy intensa, a consecuencia de la cual se han cerrado muchas fábricas: en las que permanecen abiertas, se ha disminuido considerablemente el número de obreros y el precio de los jornales.

Las siguientes cifras extractadas de una memoria redactada para una agencia comercial de Nueva-York, da idea aproximada del estado de la industria en 21 estados de la Unión.

Aunque la población de los Estados-Unidos ha crecido de cinco años a esta parte, las fábricas emplean 350,000 obreros menos que en 1880. De 272 fábricas de algodón se han cerrado por efecto de la crisis 36, y de 187 fábricas de géneros de lana 55 han suspendido totalmente sus trabajos.

Las fábricas de lana de la Nueva Inglaterra han despedido a 21,000 obreros, y en el distrito de Loveli hay 2,300 trabajadores menos que en 1884. En las fábricas de tejidos solo se trabaja las tres cuartas partes de la jornada, y en el estado de Nueva-York solo, se encuentran 14,000 tejedores sin trabajo. Los salarios han bajado en algunas partes el 20 y en otras el 25 por 100. En Tall-Rivet (Massachusetts) la baja es todavía más considerable. Los tejedores a quienes antes se pagaba 30 centavos de duro por pieza de paño de 25 metros, no reciben ahora más que 18 centavos.

La crisis se extiende también por el Canadá, singularmente en la provincia de Ontario. De 1,413 fábricas, 72 están cerradas ó no trabajan más que la mitad del tiempo, lo cual supone 3,089 obreros sin ocupación y 2,470 que solo trabajan una parte del día. En la provincia de Quebec las fábricas de lana y de algodón han disminuido los salarios en 10 por 100.

LAS PERSECUCIONES ENTRE RUSOS Y ALEMANES.

Las persecuciones de los alemanes contra los rusos, y de los rusos contra los alemanes no llevan trazas de concluir.

Las autoridades moscovitas de Polonia han invitado a los súbditos del imperio alemán residentes en esta provincia a nacionalizarse rusos antes del 1.º de enero: de lo contrario, serán expulsados del territorio del imperio. Se excluyen de esta medida a los menores de 21 años dejándoles el derecho de optar cuando lleguen a esta edad.

Hace ya bastante tiempo, que los diarios de aquel país y singularmente los de Moscú, vienen llamando la atención del gobierno sobre las proporciones alarmantes de la inmigración alemana en las provincias polacas, antes de que los rusos fueran expulsados de los dominios de Prusia, y antes por consiguiente de que se pudiera tomar este hecho como represalia, la prensa clamaba contra la irrupción germanica amenazando con la expulsión.

El daño que se infiere a estos extranjeros es grande.

En sus manos está una parte considerable del comercio: suyas son muchas fábricas y establecimientos industriales.

No se sabe hasta ahora como corresponderá el Canciller a esta actitud de su aliado, pero la opinión comienza a preocuparse vivamente, y el Parlamento discutirá este asunto en las primeras sesiones que celebre.

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

La silueta del general Booth.—El bazar del Ejército de Salvación.—La inscripción del templo.—El secreto de la fuerza de Booth.—La esposa morganática de Victor Manuel.—Rosina.—Un proyecto de Rattazzi.—El último acontecimiento teatral en París.—La moda de las reconstituciones históricas.—Los trajes de la Sarah Bernhardt.

Toda Europa conoce al «general» Booth, el jefe famoso del «Ejército de Salvación», cuyas proezas por Inglaterra y por Suiza han sido relatadas por los periódicos.

El «general» Booth era sastre hasta que tuvo la idea de inventar la *Salvation Army*.

Cuerpo largo y escueto envuelto en una especie de sudario negro adornado con agrafes, que representa su uniforme geráunico. Perfil judío acentuado. Barba larga acabada en mechones parecidos a los de un perro de Terranova cuando sale del agua. Aspecto indefinible de espiritista inspirado ó de magnetizador de feria. Cabeza enérgica y mirada vaga y salvaje como la de un malhechor. Fisonomía inquieta que respira el crimen y la audacia. Apóstol charlatan por excelencia, que resume en esta fórmula las instrucciones que da a sus subordinados: «Entusiasmo al auditorio y cuidado de la colecta.» Tal es la silueta del «general.»

Su mujer predica mejor que él. Sus hijas, también predicadoras y salvacionistas, son muy bonitas.

En Londres, el Ejército de Salvación, es decir, Booth, posee una porción de templos y «cuarteles», donde se alojan y viven vida común miles de sus subordinados. Otro tanto sucede en las principales ciudades del Reino Unido.

Pero además de sus templos y cuarteles, Booth establece en todas partes tiendas y bazares donde se vende de todo: calzado, ropa, relojes, gafas, cajas de música, navajas, tambores y cuanto se quiera.

La compra de cualquiera de estos objetos salva instantáneamente, como las pilas eléctricas que curan milagrosamente todas las enfermedades. Y la verdad es que la eternidad por un tambor no resulta cara, es regalada. Para evitar falsificaciones, todos los objetos llevan la marca del Ejército de Salvación.

Sobre la puerta del templo principal que tiene el Ejército en Londres, se lee esta inscripción:

«Aquí se da la salvación a todos, al minuto, gratis y completa.»

Todos los años, por este tiempo, el general Booth anuncia al público inglés en general, y a sus adeptos en particular, la cantidad que necesita para los gastos del año entrante.

Para el de 1886 pide tres millones de reales, y los ingleses se los darán de fijo.

A pesar de que Booth no da cuentas de ningún género de las sumas verdaderamente enormes que lleva recogidas, la confianza que inspira a sus discípulos es ilimitada. No ha habido despota en la antigua Grecia, ni Papa en Roma, ni sultán en Stambul que ejerciera autoridad más indiscutible ni más inescrutable que la de Booth. El resorte con que mueve a las masas que le siguen es un secreto imposible de descubrir. Ha reclutado su Ejército de Salvación entre las gentes más embrutecidas de la clase baja, más embrutecida del mundo: la inglesa. Sus «regimientos» están llenos de borrachos, a quienes los castigos ni la ruina social habían corregido de su vicio, y que al entrar en el «Ejército» han dejado por completo de beber; de mujeres públicas de la última estofa, que llevan en la «Salvation» una vida ejemplar; de hombres que tenían siempre la blasfemia en la boca, y que ahora golpean furiosamente al que oyen blasfemar.

¿Qué secreto encanto tienen la palabra del «general», el clamor de las charangas que preceden a las ruidosas manifestaciones del «ejército», el oropel de los uniformes casi militares de los adeptos y las emociones

— 412 —

Iba a algunos pasos de distancia, tan temblorosa que apenas podía sostenerse.

Rafael se le acercó y le ofreció el brazo, en el que se apoyó silenciosamente.

Entraron los dos.

Pero tan pronto como Matilde empezó a subir la escalera le faltaron las fuerzas, y hubiera caído al suelo si Rafael no la hubiera sostenido en sus brazos.

Después cogiéndola en ellos, la llevó así hasta el segundo piso.

Abrió la puerta, la cerró en seguida tras él, y atravesando la antesala, depositó su dulce carga en una butaca de la alcoba.

Matilde estaba desmayada y tan pálida que parecía que toda la sangre que corría por sus venas se había retirado de su rostro para bajar al corazón.

Poco a poco, sin embargo, un débil color rosado apareció por entre su cutis aterciopelado.

Las pestañas de sus grandes ojos se estremecieron y una lágrima cayó de sus párpados entreabiertos.

Rafael, pálido de emoción y de amor, estaba de rodillas a sus pies.

Le había quitado el sombrero y el chal y cubría de besos las manos de la hermosa joven, con una ternura apasionada y, sin embargo, respetuosa.

La duquesa sonrió a su amante a través de las lágrimas que cubrían sus mejillas. Cogió una de sus manos y la estrechó entre las suyas.

Después le dijo con un tono sencillo, aunque con voz temblorosa:

— 413 —

—No estéis de rodillas, amigo mío; venid a sentaros a mi lado.

Rafael obedeció.

Hubo entre los dos jóvenes un momento de silencio, interrumpido sólo por los lápidos impetuosos de sus corazones; luego Matilde repuso:

—Ya lo veis, Rafael; no he vacilado, no he retrocedido: os había prometido venir y he venido. Mi confianza es completa y absoluta, como mi cariño... En vos consiste que no tenga que arrepentirme de este cariño ni de esta confianza y quede absuelta a mis propios ojos de la falta que cometo al amaros.

—¿Qué debo hacer?—exclamó Rafael por exaltación.—Hablad, Matilde, hablad.

La joven vaciló.

En efecto, lo que tenía que decir no era fácil de formular.

Iba a tocar una cuestión en extremo delicada.

Quería envolver su pensamiento en un velo transparente, pero no hallaba los términos adecuados.

Por último, murmuró, con voz tan baja que apenas la oía Rafael:

—Os amo, Rafael, y creo que me amáis... creo que nuestras almas son hermanas y que Dios, cuando las creó, las destinó a encontrarse un día para formar una sola.

¿Lo creéis así, no es cierto?

—Sí, ¡oh, sí!—respondió ardientemente el joven.

—Esta unión de nuestras almas—prosiguió Matilde—constituye la felicidad, la

— 416 —

Al siguiente día de la entrevista que hemos referido en el número anterior, Rafael recibió otra carta de la duquesa Matilde. En esta carta se ponía, por decirlo así, a los pies del joven para agradecerle mejor su conducta de la víspera.

Le decía que estaba satisfecha de él, que era noble y grande; que su casto comportamiento, su santo respeto habían centuplicado el amor que le profesaba.

Pero Rafael estaba ya distante de sentir la impresión de las palabras embriagadoras de Matilde; la unión material de las almas le parecía incompleta y encontraba ridícula aquella conducta casta que la joven encomiaba tanto.

La pasión sensual se sobreponía decididamente al amor platónico.

Rafael deseaba con impetuoso ardor que una nueva entrevista viniera a proporcionar

— 409 —

A las diez de la mañana todo estaba terminado.

El repugnante cuarto de la víspera quedó reducido a dos piezas, una antesala y una alcoba: encerraba ahora lo más exquisito y confortable de una elegancia refinada; una blanda alfombra cubría el piso enladrillado de la sala, cuyas paredes desaparecían bajo una magnífica tapicería de los Gobelinos. Alrededor se levantaban jardineras llenas de flores raras, como en el gabinete de la duquesa de La Tour-du-Pic.

Necesitaríamos diez páginas para describir minuciosamente las maravillas de la alcoba.

Digamos únicamente que las triples colgaduras creaban en esta pieza una oscuridad dulcemente combatida por una lámpara de alabastro colgada del techo por tres cadenas de plata, y que el lecho, de estilo Pompadour, desaparecía casi bajo las oleadas de muselina de la India que le envolvía como un nido de palomas.

Estos prodigios de tapicería, tan ligeramente improvisados, costaban a Rafael una suma redonda de quince mil francos, y no era caro.

Dió cuatro mil en el acto, y quedó en pagar el resto a plazos.

Apresurémonos a decir que el tapicero, antes de comenzar sus trabajos, había ido misteriosamente a casa del señor de Maubert, que le mandó que cumpliera estrictamente las órdenes de Rafael.

de los meetings fanáticos y tumultuosos? Esta es la pregunta que se hace toda la gente sensata en Inglaterra.

Pero tanto equivaldría preguntar el secreto de todas las sectas extravagantes é incomprendibles que ha habido y habrá en el mundo. La «Salvation Army» figurará entre las sectas religiosas célebres de la historia.

La condesa Rosina de Mirafiori, viuda morgánica de Victor Manuel, ha muerto en Pisa, en casa de su hija, la marquesa Spinola.

Era hija de un tambor mayor de la guardia real. Victor Manuel se enamoró de ella, la hizo su amante, la instaló en la «Mandria», una posesión que tenía en los alrededores de Turin, su capital entónces; la hizo condesa de Mirafiori y tuvo dos hijos de ella, Victor Manuel de Mirafiori y la marquesa Spinola.

Habiendo caído gravemente enfermo el rey en su palacio de caza de San Rossore, su confesor le exigió que legalizase su situación con Rosina—asi la llamaban en toda Italia.—En efecto, Victor Manuel se casó con ella. Y aún se cuenta que Rattazzi trabajó mucho para proclamarla reina, con objeto, según parece, de democratizar la monarquía. Pero triunfaron las influencias contrarias al proyecto.

Rosina vivía en palacio con el rey, pero no se presentaba en la corte. Era una mujer de lenguaje, ademanes y costumbres populares. Tenía su corte de comerciantes, médicos y abogados de poca monta, que la adulaban y a quienes favorecía en lo posible. Rodeada de esta corte de mentirgillas iba a los teatros de segundo y tercer orden llena de alhajas, vestida con trajes de color chillón, adornada la cabeza con multitud de plumas del mayor tamaño, hablando a voces y riendo a carcajadas, como buena mujer del pueblo satisfecha de la fortuna y cuyo corazón no ha estropeado el orgullo.

Rosina tenía una frescura de tez admirable y célebre en toda Europa. Victor Manuel prefería los hijos que le había dado Rosina a los que tenía de la reina, y más de una vez dijo: «¡Mirad los hijos del amor, los hijos del pueblo, qué hermosos son!»

La condesa de Mirafiori ha sido la última pastora casada con un rey, don Fernando de Portugal se casó con una cantante. Pero ningún rey, más que Victor Manuel, había tenido valor para casarse con la hija de un tambor mayor.

El acontecimiento de la semana en París ha sido la representación de *Marion Delorme*, el drama de Victor Hugo, haciendo el papel de heroína Sarah Bernhardt.

La obra tiene interés dramático é interés histórico. Didier es un hijo natural que ignora quiénes son sus padres; es un soñador melancólico, pero ardiente y apasionado, que á veces recuerda á Hamlet. Un día, Didier encuentra en la calle á Marion Delorme, la célebre cortesana, y se enamora de ella y ella de él. Didier cree que Marion es una dama noble, y no la conoce más que por el nombre de Marion. En esa creencia está, cuando sorprendiendo ciertas atenciones del marqués de Saverly y Marion, atenciones que á él le parecen insultantes para su amada, desafía al marqués y se bate con él.

El duelo se verifica poco después de promulgarse la pragmática de Richelieu castigando con pena de muerte los desafíos. Didier y el marqués de Saverly son condenados á muerte. Marion logra sacar de la cárcel á Didier, y lo habría salvado del cadalso si, en el entretanto, Didier, enterándose de quién es su amada, no rechazara gracia procurada á precio tan vil. Siguiendo las reglas de la última moda teatral, la *mise en scène* del drama en el teatro de la Porte de Saint-Martin es una maravilla de exactitud arqueológica y un prodigio de riqueza artística.

Es una reproducción completa de la vida, de los personajes, de los monumentos y de los trajes del tiempo de Luis XIII y de Richelieu.

La reproducción más sorprendente es la del parque y castillo de Nangis y la gran Salle des Gardes del castillo real de Chambord, con la famosa escalera descrita por Alfredo de Vigny en *Cinq-Mars*.

Para el *Miserere*, Massenet ha compuesto un hermoso trozo de música. Los trajes, copiados de la época, pasan de 350. Para cada uno de los cinco actos, la Sarah Bernhardt ha sacado á escena un traje distinto, de asombrosa riqueza: los periódicos de París los describen con toda la minuciosidad y extensión que el caso requiere y las parisienses sueñan con ellos.

WANDERER.

FIESTA EN LA SOMBRA.

Por las calles cubiertas de nieve pasaban los chicos del barrio tocando los tambores con entusiasmo digno de mejor empleo. Era una tempestad que sonaba á lo lejos, se acercaba, rugía un momento debajo del balcón, y se alejaba luego poco á poco, como había venido, hasta no ser más que un murmullo apenas perceptible.

Arriba, en la habitación, estaban los padres, la abuela, los niños todos, incluida la hermanita ciega en un rincón, silenciosa, con los ojos cubiertos del terrible velo blanco que los cegaba, fijos en el techo, como si de arriba debiera venir la luz á hacer explosion en las pupilas para dejarla ver los esplendores del Nacimiento.

—¡Si vieras qué bonito!—la decía la hermana mayor.—Mira, los reyes magos bajan por la montaña seguidos de los criados...

—¿Son bonitos los reyes de este año?—preguntó la criatura abriendo los párpados con un ansia que daba lástima.

Para que viera si los reyes magos eran bonitos tomó la hermana mayor uno y se lo dió. La ciega lo tentó, pasó los finos dedos por el caballo, por el ginete, hasta por el pedestal toscamente pintado de verde. Sin dudar eran más bonitos que los del año pasado, porque la ciega sonrió.

—Mira—siguió la hermana.—Va primero Gaspar, luego Melchor, luego Baltasar... Estos dos son blancos y este negro...

—¡Negro!—interrumpió la ciega.—¿Qué es negro, hermana?

—Mira... negro es este; tócalo y verás... Y la dió el rey, negro. La ciega lo tocó y lo palpó cuidadosamente, pero la idea del color no entraba.

—Es como los demás—dijo.

—No; este es negro.

—¿Cómo el del año pasado?

—Sí.

El año pasado la había dicho su madre que el negro era lo que ella veía, luego aquel rey mago tenía la cara muy grande, muy grande, como aquel espacio en que ella navegaba constantemente. Si aquello era negro, ¡qué feo debía ser, y qué triste aquel rey mago!

Por la puerta que abrieron de golpe entraron ruidosamente los demás hermanos, los padres, la abuelita, con alegre y bullicioso rumor, como el del rompimiento de una esclusa. Los niños cantaban, los mayores sonreían, y en la habitación hervía la consoladora alegría de aquella noche hermosa. También la niña ciega sonrió al oírlos, como que participaba de lo que era claro y distinto para ella por el sentido del oído.

Los niños encendieron las velas del Nacimiento, disparadamente puestas sobre los arroyos, en los tejadillos de las chozas, encima de la cabaña que cobijaba á la Sacra Familia de barro. ¡Qué bonito estaba el Nacimiento con aquellos pábilos diminutos que esmaltaban el corcho de las colinas!

La ciega se acercó á tientas, hasta sentir el dulce calor que echaba de sí el paisaje nevado con albayalde. La madre la cogió y la sentó sobre la falda.

—¿Lo ves?—decía el hermanito pequeño subiéndose sobre una silla.—¡Mira como brilla la estrella de los reyes!

Y se abrian más aún los párpados de la ciega, pero no por ello veía.

—No veo, mamá...—dijo volviendo el rostro—¿cómo brilla la estrella? ¿es como el año pasado?

—Sí, hijita, lo mismo—contestó la madre con algo de congoja en la voz.—Brilla... como el año pasado...

—Ya sé lo que es, mamá—prosiguió la ciega.—Soñé anoche que veía á la Virgen... oye... es así: yo te toco la cara, ¡comprendes! Pues ya no te la toco, como ahora, y sin embargo, sé donde están tus ojos, y tu boca... ¡comprendes, mamá! La Virgen era como tú... ¡y yo la veía, mamá, la veía! Con que ya sé cómo brilla la estrella de este año.

La madre la miraba profundamente.

—¿Será lo mismo el año que viene?

—Sí.

—¿La veré, mamá?

—Sí la verás... si quiere la Virgen hija mía.

Y como oía hablar del arroyo que relucía entre el césped del Nacimiento, quiso tocarlo y tocarlo también una por una las figurillas de barro. De todo ello se enteraba bien por las ágiles yemas de los dedos; pero de aquella constelación de lucecitas de que hablaban los hermanos... de aquello sí que no podía tener idea la pobre criatura.

Donde todos estaban alegres ella era la nota triste y silenciosa. La Noche-Buena llegaba hasta ella por los ruidos de la calle y por los manjares de la mesa; pero el brillo de la estrella, el temblor cristalino

del arroyo y la blancura de los copos que caían del cielo se fundían en un color único, en una oscuridad sin limite, que la envolvía desde que su inteligencia comprendió el valor de esta hermosa palabra *ver*.

Pidió el rey mago negro y con el se acostó... ¿Qué iba á hacer con los demás, frente á un Nacimiento que solo la daba un poco de calor de aquellas lucecitas? Se acostó, digo, y soñó con un Nacimiento en el que todo era de un color; luces negras, arroyos negros, nieve negra... Y en lo alto de la colina del corcho, montado sobre un hermoso caballo, de cuya forma se daba exacta cuenta, un rey mago, el que iba echando delante de sí oleadas de aquel color triste que cubría el Nacimiento todo, la cabaña, los senderos, el arroyo, hasta la estrella...

El rey mago negro, tumbado sobre la almohada, era la Noche-Buena de la niña ciega, la Noche-Buena sombría y solitaria del año pasado, de éste, y de los que aún se incubaban en otras sombras acaso tan densas como las de sus ojos: las sombras del porvenir...

A no ser que aquella Virgen, cuyos ojos y boca había visto sin necesidad de tocarlos, bajase hasta ella y rasgase con el extremo sonrosado del dedo, aquellos velos blancos de sus pupilas sin luz, en cuyo caso ¡cómo se hartaría de saber lo que era el brillo de la estrella y el estremecimiento luminoso del cristal del arroyo!

1885.

FEDERICO URRECHA.

CRONICA

Hace algun tiempo, no mucho, que abogamos por la necesidad de construir un paseo digno de esta capital, ya que el final de Sampaloc, punto de reunión de la buena sociedad no llenaba las condiciones requeridas para disfrutar de frescas brisas, amplitud para tanto vehiculo como allí acudia y lo que es más interesante, un salon de paseo donde poder hacer ejercicio á pié.

Nuestro Municipio se fijó en la Luneta, como el punto más conveniente para llenar todas las exigencias del público. Se formó el correspondiente proyecto y presupuesto, y bien pronto se tradujo en un hecho, el hoy magnifico salon de la Luneta y la pista que lo rodea, para carruajes.

Los deseos del público se vieron satisfechos, hasta donde lo permitan los escasos recursos del Municipio.

Nuestro colega *El Comercio*, manifestó entónces el desagrado con que veía que se gastase en paseos, lo que podía emplearse en atender á otras mejoras más sentidas ó más indispensables.

La cosa no tenía remedio y hubiera sido predicar en desierto el contrariarla, cuando había decidida voluntad de llevarla á cabo á pesar de todas las razones que á ese pensamiento podian oponerse.

Traemos este recuerdo en los actuales momentos, porque se está elaborando una situación análoga á aquella.

Nos dicen que se ha pedido por el Municipio la autorización de un gasto para el embellecimiento del paseo de Santa Lucia, que asciende á la no despreciable suma de pfs. 8383.

Respetamos como el que más, los acuerdos de nuestra Corporación municipal, pero séanos lícito hacer algunas reflexiones, por si pudieran ser aún atendidas.

Para nadie es un secreto lo que vamos á decir.

Manila no tiene cementerios: entiéndase bien lo que debe llamarse cementerio y no se confunda con lo que hace muchos años debió desaparecer, cual es el de Paco, encerrado en medio de una población, sin ventilación y sin ninguna de las condiciones requeridas para tales asilos.

Manila no tiene mercados; pues no merecen tal nombre los dos que hoy llenan imperfectamente este servicio, ni por su higiene, ni por su amplitud: haciéndose sentir la falta de otros ocho por lo menos, de menores proporciones, que dejarían grandes rendimientos al Municipio y evitarían esas reuniones en ciertos arrabales que les dá el aspecto de un aduar de beduinos.

Manila no tiene matadero: y decimos que no lo tiene, porque dudamos mucho que en serio pueda darse el nombre de tal al que hoy existe, de cuya descripción hacemos gracia á nuestros lectores.

Manila no tiene escuelas: porque las que reciben tal nombre, son edificios sin condiciones, y por ende alquilados.

Manila no tiene tribunales propios para los municipios de los arrabales.

Manila no tiene puentes, pues los pocos que existen no llenan las necesidades cada vez crecientes de esta capital.

Todo esto y mucho más le falta al Municipio de Manila y finalmente le faltan recursos para atender á cuanto llevamos señalado.

Dada esa situación, opinamos que no es el momento oportuno para crearse un gasto extraordinario que nada justifica y que por el contrario aleja cada vez más la realización de aquellas necesidades sentidas.

Mediten bien los señores concejales sobre lo que muy brevemente hemos señalado: no se dejen llevar de la absurda teoría de que los Ayuntamientos más ricos son los que contraen más deudas. Y decididos á contrarrestarlas, sea al menos para obras de patente utilidad, que de seguro les valdrán el aplauso público.

Nada hay más fácil que gastar dinero: la cuestión estriba en graduar hasta qué punto hay que hacerlo y en qué hay que emplearlo.

La banda de música del regimiento infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta en horas de costumbre las piezas siguientes:

- 1.º Polka de *Robertst.*
- 2.º La Prova de una ópera seria, aria de tenor.
- 3.º *Fresas con Champagne*, vals.
- 4.º *Un ballo in maschera*, fiesta de baile.
- 5.º *Pavane, Favorita de Luis XIV.*
- 6.º Danza.

Esta tarde debe tener lugar en casa de los señores Tillson Hermann, una reunion de señores comerciantes con objeto de discutir algunos asuntos de interés para el comercio de esta plaza, entre los que se cuenta el trasporte de las mercaderías desde los buques de altura á la Aduana.

De Real orden se ha aprobado el anticipo de ocho meses de licencia para la Península, concedido al comandante de infantería, don Emilio de la Cuesta.

Por el Tribunal de Cuentas se cita en la *Gaceta* de ayer á don Nicolás Ruiz, interventor que fué de la Administración de Hacienda pública de Nueva Vizcaya; don Luis Perez de Tagle que desempeñó igual cargo en la provincia de Ilocos Norte; don Juan Quero, idem en la de Samar y á don Mariano Zaera y Ibenoro ex-administrador de Hacienda pública de la Laguna, para que se presenten en la Secretaría de dicho centro á contestar varios cargos que les resultan.

El inspector médico de segunda clase, don Laureano Peral y Tintorer, ha sido destinado á estas Islas con el cargo de Director Subinspector del cuerpo de Sanidad militar.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil fué aprobado ayer el proyecto de presupuesto de las obras necesarias para completar las dependencias del Palacio de Malacañang, importante pfs. 22,239'15 en concepto de ejecución material, así como el gasto de las ya verificadas en los años 1882 á 84 que asciende á pfs. 1209'27 5/8.

Se ha hecho cargo interinamente del Gobierno político militar de Balabac, el teniente de navío, don Arturo Llopis.

Ha sido nombrado médico titular interino de la provincia de Zambales, don Arturo Pelayo, doctor en Medicina y Cirujía.

Ha sido aprobado por la superioridad el presupuesto presentado para realizar las obras de mayor necesidad en la casa Real de la provincia de Tayabas, importante pfs. 412'50.

De Real orden ha sido dado de baja en este ejército el oficial primero de Administración militar, don Augusto Seguí, y destinado en su lugar al de igual clase, don Gabriel Lopez.

Como cumplido de país, se le ha concedido el regreso á la Península, al alférez, don Matías Larries.

Segun nos escriben de Iloilo, el amigo Chiarini ha entrado en aquella población con la misma buena estrella que empezaba á lucirle en Manila al final de la temporada. Tres funciones llevaba ya dadas á la salida del correo y *ambas* á tres, puesto que dos fueron en un mismo día, representaron otros tantos llenos.

La presencia del afortunado empresario ha influido hasta en los precios del azúcar.

Maya dirá con seguridad que la subida se le debe á él por que las provincias azucareras necesitan imprescindiblemente de un circo para que el mercado ofrezca un aspecto risueño sin acordarse para nada de la competidora remolacha.

Hemos recibido el número 9 de nuestro festivo colega *Manila Alegre* cuyo sumario es el siguiente:

Grabados—García del Espinar por *Aristegui*.—Perance.—A la dernier, por *Villar*.

Texto.—Chismografía por *Ximeno Ximenez*.—García del Espinar.—Tango por *Nemo*.—Música por *B. Mol.*—Liga por *Ernesto Gordó*.—¡No ha venido! por *Ese*.—Más reformas por *C. C.*—Sáficos, por *A. K. Dhémiko*.—Seña, por *Ximeno Ximenez*.—¡Que días! por *P. Rico*.—En la vecindad por *G.*—Revista frapé, por *Sor B. T.*—Los absurdos del amor por *J. Gomez de Laserna*.—Pot-pourri por *X.*

El sargento segundo del cuerpo de Carabineros, Dámaso Monzo Gonzalez, ha solicitado regreso á la Península, á continuar sus servicios, por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estas Islas.

El ayudante primero de obras públicas, don Luis Freart ha sido autorizado para pasar á prestar sus servicios á las Obras del puerto como tenia solicitado por considerarse en las condiciones que marca el Real decreto de 25 de marzo de 1881.

Igualmente ha sido autorizado para pasar al servicio de dicha Junta, en las mismas condiciones, el ayudante mayor, don Rafael Guirao.

Han sido destinados: Al regimiento España núm. 1, el alférez, don Emilio Galvez.

Al regimiento Manila núm. 7, el de igual clase, don Gumerindo Belouqui.

Al cuerpo de Carabineros, el comandante, don José Cañizares.

Al regimiento España núm. 1, el comandante, don Eustaquio Ripoll y

Al escuadrón de lanceros de Filipinas el teniente coronel, don Enrique de la Vega y Palma.

Los vecinos del barrio de la Concepcion, andan escamados por ciertos rumores alarmantes respecto á visitas de gente *non sancta* á horas desusadas, y anteanoche crecieron las alarmas con motivo de tres amagos de incendio, más ó menos importantes, acaecidos en tres diferentes casas y desde las diez á las once.

Las mechas cojidas dan claro indicio de las siniestras intenciones de los malvados, que si bien anteaer no tuvieron efecto por el auxilio inmediato de los vecinos y de la Veterana, no es difícil puedan conseguir su objeto en otra ocasion en que la vigilancia se descuide por cualquier motivo ó los malhechores tomen mejor sus medidas.

A algunos vecinos hemos oido referir dos distintas especies sobre los incendiarios: es la primera que habia sido cojido uno y llevado al Tribunal del barrio, y la otra, completamente opuesta, que aquellos habian escapado á través de las sementeras aprovechando la oscuridad de la noche.

Si alguno ha caído en poder de las autoridades apliquesele el merecido castigo con todo el rigor que la ley permita, porque de lo contrario no se acabarán nunca en Manila estos sobresaltos.

En el barrio de Bancusay (Tondo), hubo tambien en la tarde del lunes un pequeño incendio, en casa de un indio llamado Francisco Castro, y de las pesquisas practicadas por la Veterana y los gobernadores de aquel arrabal, resulta que fué tambien intencional y prendido por un natural de Trozo, que se halla detenido en el Tribunal de mezizos, que instruyó las primeras diligencias.

Asi mismo se produjo un amago de incendio á las once de la noche del día primero, en un solar con algunas casuchas habitadas por gente pobre, sito en la calle de Camba, Binondo, que no tomó proporciones merced á los prontos auxilios del alférez de la Veterana de aquel distrito.

El incendio parece que fué ocasionado por algun combustible que habia en un pono de cañas.

Se ha cursado á Capitanía general, la duplicada instancia que eleva á S. M. la Reina Regente del Reino (q. D. g.) el capitán del regimiento infantería de España núm. 1, don Manuel Querol, en suplica del abono del medio pasaje de su esposa doña Joaquina Biesca.

Las doce daban en el momento en que Rafael entró en la iglesia de San Roque. Recuérdese que la duquesa le habia prometido hallarse allí á las doce y media. Aunque no era domingo, la iglesia estaba llena de gente y de perfumes.

Se celebraba con gran pompa en el altar mayor el matrimonio de uno de los príncipes de la banca parisiense.

La novia era una hermosa jóven de unos veinte años.

El banquero archimillonario tenia el pelo blanco.

Una multitud de convidados y curiosos hablaba y gesticulaba como en la plaza pública, sin respetar el santo lugar ni la solemnidad que se celebraba.

Matilde acudió á la cita. Arrodillada en una capilla lateral, con

Y la conversacion continuó entre los dos amantes, extraviados más que nunca en los ideales del más puro platonismo.

Al cabo de una hora, la duquesa salió del pasaje de San Roque tal y como habia entrado.

En el momento en que, apoyada en el brazo de Rafael, salía de la casa, un hombre en traje de mozo de cordel, que estaba comprando hilos y botones en la tienda de enfrente, observaba á hurtadillas, procurando ocultar su rostro con el pañuelo.

Era el baron de Maubert.

única y verdadera felicidad... Sepamos conformarnos, Rafael; que los ángeles que velan sobre nosotros puedan, al mirarnos, sonreír á nuestro amor: Dios ha puesto mi mano en la de otro hombre, pero mi alma permanece libre, es vuestra... tomadla, Rafael; pero no me pidáis más: dejadme pura, sed mi hermano... Decid, Rafael, ¿lo queréis así?...

Matilde, como todas las mujeres honradas y exaltadas que están á punto de cometer su primera falta, creia inocentemente que el corazón puede darse sin el cuerpo. La pobre niña tenia fe en las candidas utopias del amor platónico.

Rafael habia escuchado, y ¡cosa extraña! el discípulo escéptico del baron de Maubert no encontraba nada que contestar.

Por el contrario, habia tanta poesía y tanto entusiasmo en el gesto, en la voz, en la mirada y en el rostro angelical de Matilde, que Rafael estaba dispuesto á doblegar su pasion bajo el yugo de las castas teorías de la jóven.

Debemos añadir, en honor á la verdad, que nuestro héroe se encontraba entónces en una de esas disposiciones físicas, demasiado frecuentes en la vida, que solo pueden explicarse por un exceso de amor, y que han resguardado por casualidad la virtud de más de una mujer en el momento de su primera cita.

Matilde insistió en su pregunta. —Pues bien, sí—respondió Rafael con exaltacion,—tambien yo lo deseo; ¡sed mi hermana!

el rostro oculto por un esposo velo, no podia separar la vista de lo que pasaba en el altar mayor.

El viejo y la jóven que acababa de unir para siempre la bendición nupcial, oían las palabras graves y tiernas que el sacerdote pronunciaba.

Estas palabras no llegaban hasta Matilde, y sin embargo estaba pensativa; las lágrimas caían una á una de sus hermosos ojos y corrían por sus pálidas mejillas.

Contemplando á la casada, de frente pura y perfil dulce y virginal, tan hermosa con su corona blanca, que acababa de jurar fidelidad y amor á un marido que parecia su padre, Matilde examinaba su propia situación, y se decía, con el alma triste y el corazón oprimido:

—¡Yo tambien habia jurado! ¿Cumplirá su juramento mejor que yo?

Rafael se acercó á la capilla; pero, acordándose perfectamente de lo que la duquesa le habia escrito la víspera, no pasó de la reja entreabierta.

Matilde, al verle, se estremeció. Durante un segundo inclinó la frente y la apoyó en sus manos.

Pedia perdón á Dios de la falta que iba á cometer.

Después se levantó y con un gesto casi imperceptible dió á entender á Rafael que la enseñara el camino.

El jóven salió el primero de la iglesia y entró en el pasadizo.

Cuando llegaba á la puerta de la casa que ya conocen nuestros lectores, se volvió á medias para ver si Matilde le seguía.

Pesos Cént.

Table listing names and amounts in pesos and cents, including Manuel Onigo, Anacleto Reyes, Pedro Roque, Gregorio de Jesús, Pantaleon San Luis, etc.

(Se continuará.)

Se ha concedido conforme tenia solicitado la inclusion en la escala de aspirantes, al pase a la Guardia civil ó Carabineros, al capitán teniente del arma de infantería, don Juan Garcia Aguirre.

El 26 del pasado febrero, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el sitio de Aparri del pueblo de Montalban, un asalto por una partida de diez malhechores armados con dos escopetas, bolos y lanzas de caña bojo, que se introdujeron en un antiguo covacho habitado por un matrimonio, infringiendo varias heridas al marido que les opuso resistencia y robando a la mujer hasta las prendas de ropa que tenia puestas.

Al sentir los malhechores que acudían socorros, se declararon en dispersion tomando al parecer el camino de los montes de Caintinga.

El gobernadorcillo con las gentes del tribunal en combinacion con la Guardia civil de aquel punto, persiguen a la partida, habiéndose instruido las diligencias oportunas.

La Guardia civil veterana del puesto de Tondo tuvo conocimiento en la noche del sábado de que se intentaba dar un asalto por los barrios de la compresion de Caloocan. En el momento se dió aviso a la Guardia civil del puesto de Tinajeros para que tomase las precauciones que juzgase oportunas, dando tambien parte a su respectivo jefe.

La alarma no era infundada, pues tal vez al mismo tiempo que estaban transitiéndose estos partes, tuvo lugar el asalto por ocho malhechores armados de fusiles y diversas armas blancas, que penetraron en una casa del indicado pueblo de Caloocan robando la cantidad de cinco pesos y algunas alhajas, hiriendo al suero de la duena de la casa, é infringiendo varios golpes a la indicada propietaria.

Tan luego tuvo conocimiento del hecho el señor teniente de la Subdivision de Tondo, salió acompañado del alférez, un cabo europeo y varios guardias hacia los limites de Gagalangin con Caloocan, suponiendo que los malhechores, huyendo de la Guardia civil, se internarian en su demarcacion. Con esta maniobra, combinada con las de la Guardia civil de Tinajeros, se consiguió la captura de todos los bandidos, dos de los cuales fueron presos en Caloocan y seis en Gagalangin y sus inmediaciones, ocupándoselos gran parte del dinero robado y algunos efectos; tambien se les cojió una escopeta, un sable, un bolo, balas y perdigones, armas de que se habian servido para dar el asalto.

Se ha dispuesto que los señores jefes y oficiales que actúen como fiscales, sea ó no, en concepto de permanentes, remitan directamente a la Capitanía general de estas Islas, en los penúltimos dias de cada mes un estado de los procedimientos que instruyan, arreglado al modelo que se les facilitaron.

Los trabajos de rectificacion del muelle del Rey adelantan de dia en dia; ayer tarde ha empezado a funcionar una grua para depositar los bloques que formarán el nuevo muelle.

Recomendamos a quien corresponda, que al realizar esta obra se obligue al propietario de la finca que ocupa el Café Español, á construir una atagea de desague al rio para las aguas sucias sobrantes de la cocina de dicho establecimiento, que hoy vierten por encima de la acera con menoscabo de la cultura de esta poblacion.

Ayer publicó la Gaceta las reales órdenes del Ministerio de Ultramar en que se dá cuenta a este Gobierno general de las disposiciones de S. M., fecha 5 de enero último, nombrando comandante general del Apostadero de las Islas al contralmirante de la armada don Pedro Aubaredé y Bonyn y acordando cese en el propio cargo al cumplir el tiempo reglamentario el contralmirante don Luis Bula y Vazquez.

Se ha cursado á la Direccion general de infantería, la hoja de servicios del teniente, don Francisco Rodriguez Fuentes.

Por la Comandancia general de Marina se ha dispuesto pase á prestar sus servicios en la corbeta «Doña Maria de Molina» el segundo maquinista de la Armada don Miguel Castañeda.

Cerca del anochecer el lunes pasado armaron una disputa por cuestion de juego dos grumetes de la draga de las Obras del puerto fundada en la embocadura del Pasig; de la reyerta resultó uno de los contendientes con una herida de navaja, cerca del hombro izquierdo, de unos siete centímetros de profundidad y dos de anchura, y otra

corriente en la primer falange de los dedos de la mano derecha.

Los demás tripulantes intervinieron en la cuestion sujetando al agresor y entregándole así como al herido, a la pareja de guardia veterana de servicio en el malecon.

No porque hoy abunde la crónica de incendios como puede verse en otro lugar de esta seccion, falta como ya es tema diario, la de robos:

El dia primero del corriente fué detenido un tío demandado por un vecino de Tondo á quien le robó un reloj.

A un hijo del señor Grey, que vive en la calle de San Pedro, le robó tambien un criado que habia tomado pocos dias antes un reloj de plata y dos sortijas, la una con un brillante y la otra con un zafiro.

El criado parece que se embarcó para la Laguna á donde se enviaron por las autoridades telegramas para su captura.

Noticias de Joló nos dan cuenta de que el nuevo Sultan, nombrado por el Gobierno de España, pasará á aquella plaza para recibir de manos del Gobernador de aquella el nombramiento de Sultan que se le ha conferido.

El señor Gobernador de Joló recibirá á Mahomet Amidul con todos los honores que corresponden á su alta gerarquía, en aquellas islas, como representante de la Reina de España, y soberano de la morisma.

Es probable que el nuevo Sultan visite despues la ciudad de Manila para saludar á nuestra primer Autoridad.

Segun telegrama recibido por la Compañía general de Tabacos, el vapor-correo Isla de Luzon, salió el dia primero de Barcelona para estas islas.

Se ha interesado del Gobierno militar de esta plaza, la remision de las hojas matriz anual y de hechos del comandante de infantería, don Eduardo Crespo, al regimiento infantería de Visayas núm. 5.

Del dominio público es ya el amago de incendio ocurrido la noche del sábado último en el teatro Filipino, suceso que relatado prolijamente por los colegas nos evita la repetición de la noticia, mas nó algunas consideraciones sobre los perances á que se vé sujeto el público de Manila en los que, sin medianas condiciones siguiera para ello, ostentan el ampuloso nombre de teatros y son centros de reuniones más ó menos numerosas, por lo que debieran tener alguna amplitud y desahogo, para que en un momento determinado la confusion y atolondramiento inevitables no ocasionasen esos tristes conflictos que produce una masa de gente que, pretendiendo salir, se atropella, revuelve y aplasta sin conseguir su objeto.

No vamos á resucitar por enésima vez la tan manoseada cuestion del teatro nuevo; cuanto sobre el particular se diga nó será más que una repetición de lo dicho en infinitas ocasiones. En la mente de todos está esa necesidad; si nó se realiza, autores tiene la santa madre iglesia que podrán decirlo mejor que nosotros.

Pero ya que ese proyecto se ha fosilizado, séanos permitido al menos pedir algunas condiciones de seguridad para un público que al asistir hoy á cualquier espectáculo teatral, vá á entregarse indefenso y poco menos que atado de piés y manos, á que la casualidad le haga salir sano y salvo ó convertido en perfecto chicharrón, pues todo puede suceder, cuando el hecho estraña en un quinqué de petróleo que se derrame más ó menos desgraciadamente.

En ninguna parte del mundo se encuentra el público más desamparado que en Manila para casos como el que nos ocupa.

Verdad es que con el servicio de maquinaria para incendios tan completo como el que contamos, las construcciones incombustibles de los edificios y su natural aislamiento (!) no tenemos por qué preocuparnos de lo que pueda suceder y reinos de los telones metálicos aisladores, la anchura de los pasillos, la abundancia de puertas y la introducción de las tuberías para el agua dentro del local (!)

Lo sucedido la otra noche ha sido un aviso que pudiéramos tomar como leccion provechosa.

¿Servirá como tal ó esperaremos á que un dia suceda de veras para escarmentar en cabeza propia?

Se ha interesado pasaporte para la Peninsula, á favor del señor teniente coronel segundo jefe del tercer tercio de la Guardia civil don Leopoldo Roldan Polanco, acompañado de su señora esposa y seis hijos de menor edad.

Ya están en tierra los bichos que ha traído de Masbate el espada Telesforo, para lidiarse en la tarde del domingo, si es que el tiempo permanece invariable.

Nos dicen los que los han visto que es un ganado notable por sus años, por su fuerza, su cornamenta y sus carnes y que de nuevo la serie de corridas vá á empezarse á menos que no lo impida quien todo lo puede y sabe.

Esta noticia ha salido en prosa; conste; nó hablé á lo mejor algun ciego de los que escriben romances cojitos algunas veces, que todos semos mortales.

El capitán del segundo tercio de la Guardia civil don Mariano Garcia Leon, ha solicitado regreso á la Peninsula, por cumplido de pais.

El sargento primero Valentin Sanz Martinez, del cuerpo de Carabineros, ha solicitado un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Meycauayan.

Al capellan del segundo batallon del regimiento peninsular de Artillería, don Manuel Lopez Serrano, se le ha concedido el regreso para la Peninsula.

Se ha dispuesto de Real órden quede en la Peninsula á continuar sus servicios, el oficial segundo de Administracion militar, don Enrique Cordero.

Se ha remitido á la Capitanía general de estas Islas, triplicada relacion de créditos importante pfs. 119.43 por alcances del sargento segundo que fué de la Seccion de Guardia civil veterana del ejército de estas Islas Juan Muñoz Arrisabalán, por si se digna ordenar el pago por la Caja general de Ultramar.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BELGRANO, abril 26 de 1882.

SRES. LANMAN Y KEMP.

Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á Vds. y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico Oriental que Vds. preparan. Es el caso apreciado de señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la conteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el caballo. A indicacion de varias personas y tambien mas recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados nó tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre predomina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, sólo me queda saludar á Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afínimo. y ss.

CARLOS M. FRUGONE.

Table with columns for observation hours (MANILA, HONG-KONG) and meteorological data (Bar. reduct., Direction, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua).

CORREOS

Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 4 del actual á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.—Manila, 2 de marzo de 1886.—P. O., H. Larraz.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 2 de marzo de 1886.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. E. Klopfer y comp.—600 latas, aceite de linaza. Sres. J. Gore Booth y comp.—1 caja, 149 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas.

V. ARETHUSE DE SAIGÓN.

Sres. C. Fressell y comp.—1 caja, 86 kilogramos adornos ordinarios; 1 id., 10 gruesas cepillos para dientes, 6 candeleros de metal y cristal; 1 id., 240 kilos, cajitas de carton. Don Adolfo Richter y comp.—1 caja, 24 sombreros; 1 id., 4 maletas de cuero. Sres. C. Heinszen y comp.—14 cajas, 1302 kilogramos juguetes; 1 id., 270 kilos, papel para encuadernacion. Sres. C. Lutz y comp.—3 cajas, 297 kilos, pasta para sofa.

V. FRANCISCO REYES DE SINGAPORE.

Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 7 paraguas; 1 idem, 59 kilos, papel recortado.

V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL.

Sres. J. Gore Booth y comp.—200 cajas, 12000 kilogramos cristal plano. Sres. Baer y Sohn.—1 fardo 43 kilos, papel para empaquetar.

EXPORTACION del dia 1.º de marzo de 1886.

CARGAMENTO del vapor español, San Ignacio de Loyola.

Para Barcelona.

Gutierrez Hermanos.—6554 kilogramos café. Muñoz Hermanos y Sobrinos.—1150 kilogramos metal labrado. Borri Franco y comp.—12650 kilos, café. Baer Senior y comp.—3488 kilos, café. G. Mackenzie y comp.—70840 kilos, café, 50600 id. azúcar y 40880 id. café. Compañía general de Tabacos.—125 kilos, vajilla de China; 867 id. tabaco elaborado y 43070 id. tabaco rama.

Para Cartagena.

Baer Senior y comp.—15180 kilos, azúcar. Smith Bell y comp.—1897 kilos, café.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Cardiff, barca inglesa «Borville», en 130 dias con 1474 toneladas de carbon; á Ker y comp., su capitán Mr. N. Smith, tripulacion 20.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor «Gravina», en 34 horas con 100 toneladas de carga general; á Larrinaga y comp., su capitán don Juan Bta. Ojinaga, tripulacion 36. De Daet y escalas, vapor «Boliniao», en 17 horas de último punto, con 90 toneladas de carga general; á Muñoz Hermanos y Sobrinos, su capitán don Remigio Olaisola, tripulacion 35.

De Dagupan, panco «Guadalupe», en 4 dias con 60 toneladas de arroz; á P. Hubbell y comp., su patron Cirilo Verzosa, tripulacion 12. De id., pailebot «Iman», en 7 dias con 90 toneladas de arroz, al chino Vicente Sy-Quia, su patron Severo Agayan, tripulacion 15.

De Bary, berg-gta. «Esperanza», en 6 dias con 130 toneladas de varios efectos; á José Reyes, su patron Felipe Sotolumbon, tripulacion 15. De Dagupan, panco «San Pedro Telmo», en 4 dias con 60 toneladas de arroz, al chino Li-Chuco, su patron Francisco Palpalade, tripulacion 10.

De id., panco «San Miguel», en 5 dias con 950 canaves de arroz; á P. Hubbell y comp., su patron Cecilio Llanes, tripulacion 11. De Caoyan, berg-gta. «Estrella del Mar», en 6 dias con 110 toneladas de azúcar; á Eugenio P. de Leon, su patron Agapito Lopez, tripulacion 17.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don E. Amechazurra, tripulacion 25, con 20 toneladas de carga general.

Para Dagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villamil, tripulacion 25, con 42 toneladas de carga general.

Para Calaca y escalas, goleta «Rosita», su patron Eulalio Calanoz, tripulacion 18, con 25 toneladas de carga general.

Para San Felipe, panco «Genoveva», su arreaz Félix Arnao, tripulacion 8, con 10 toneladas de lastre.

Para Dagupan, panco «Sta. Ana», su arreaz José Quadsen, tripulacion 12, con 10 toneladas de lastre.

Para Balayan, pailebot «Nieves», su arreaz Pedro Javier, tripulacion 14, con 25 toneladas de lastre.

CARTA ENCÍCLICA DE N. SS. LEON XIII PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA, ANUNCIANDO UN JUBILEO EXTRAORDINARIO.

A todos nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios de los lugares en gracia y en comunión con la santa Sede Apostólica.

LEON XIII PAPA.

VENERABLES HERMANOS. Salud y Apostólica Bendición.

Como ya lo hemos verificado en dos ocasiones, en virtud de Nuestra autoridad apostólica, Nos complacemos de nuevo en ordenar, con la gracia de Dios, para el año próximo, que se celebre en todo el universo cristiano un año santo extraordinario, durante el cual se abran para el bien público los tesoros celestiales que en Nuestro poder está dispensar.

La utilidad de esta medida no se os puede ocultar, Venerables Hermanos; puesto que conocéis el tiempo en que vivimos y las costumbres del siglo. Pero existe además una razon particular, que hace más oportuna que nunca Nuestra decision. Y es, que habiendo enseñado en Nuestra última Carta-Enciclica cuanto importa á los Estados acercarse á la verdad y al modo de ser cristiano, fácilmente se comprende, como conduce al objeto que Nos nos proponemos el esforzarnos, por todos los medios que están en Nuestro poder, para excitar ó conducir á los hombres hacia las virtudes cristianas. Un Estado es lo que le hacen ser las costumbres del pueblo; y del mismo modo que la excelencia de un buque ó de un edificio depende de su buena ca-

lidad y de la conveniente disposicion de todas sus partes, así la marcha de los asuntos públicos nó puede ser regular, ni estar exenta de accidentes, sino á condicion de que los ciudadanos sigan una linea recta de conducta. El órden político perece, y con él todo lo que constituye la accion de la vida pública si nó procede del concurso de los hombres: puesto que los hombres la forman habitualmente á imagen de sus opiniones y costumbres. Y para que los espíritus se penetren de Nuestras enseñanzas, y lo que es el punto principal, para que la vida diaria de cada uno se regule por ellas, es preciso conducirse de modo que cada cual se aplique á pensar y obrar cristianamente, lo mismo en público que en privado.

Y en esto, es tanto más necesario el esfuerzo cuanto mayores son los peligros por todas partes. Las grandes virtudes de nuestros padres casi han desaparecido por completo; las pasiones más violentas de suyo, se aumentan con la licencia; la locura de las opiniones á las que ninguno ó impotentes frenos sujetan, se extiende más cada dia; la mayor parte de los que profesan buenos principios, nó se atreven, por una mal entendida vergüenza á confesar públicamente lo que piensa, y ménos aún á ponerlo en práctica; la influencia de los más perniciosos ejemplos penetra por todas partes en las costumbres públicas; las abominables asociaciones, denunciadas por Nos en otras ocasiones, hábiles para servir de los medios más criminales, se esfuerzan en imponerlos al pueblo, para extraviarle en todo lo que pueden, y aun para apartarle de Dios, de la santidad de sus deberes y de la fe cristiana.

En este colmo de males tanto más grandes, cuanto más larga es su duracion, Nos

no podemos omitir nada que es para los hombres alguna esperanza de consuelo. Movidos por esta intencion y esta esperanza, Nos anunciamos el santo Jubileo á todos los que tienen interés en su salvacion, y á los que necesitan ser advertidos y exhortados, á fin de que se recojan algun tanto, y dirijan al cielo sus pensamientos sumidos en la tierra. Y esto nó reportará solamente ventajas para los individuos, sino que tambien las producirá para todo el Estado, porque tanto cuanto progresen los individuos en la perfeccion de sus almas, tanto resultará de honradez y de virtud, en la vida y las costumbres públicas.

Mas, debéis considerar, Venerables Hermanos, que este feliz resultado depende, en gran parte, de vuestra accion y de vuestro celo; pues es necesario preparar conveniente y cuidadosamente al pueblo, á fin de que recoja, como debe, los frutos que se le ofrecen. Obra será de vuestra caridad y sabiduria, confiar este cuidado á Sacerdotes escogidos los que, por medio de piadosas pláticas, al alcance de todos, deberán instruir á la multitud, y sobre todo, exhortarla á la penitencia; que es, segun la frase de San Agustín, el castigo de los fieles buenos y humildes, cuando se golpean el pecho diciendo: Perdonadnos nuestras deudas. No sin razon, Nos os hablamos en primer lugar de la penitencia y del castigo voluntario del cuerpo de que ella es una parte; vosotros conocéis perfectamente el espíritu del siglo; desea la mayoría vivir en la molición y nó quiere ejecutar nada que sea energético y generoso.

Por una parte, cae en un gran número de miserias, y por otra se finge razones para nó obedecer las saludables leyes de la

Iglesia, persuadida de que es para los hombres una carga demasiado pesada, estar obligados á abstenerse de determinados manjares ó á guardar el ayuno durante un pequeño número de dias en el año. Enervados por estos hábitos de molición, no es de extrañar se entreguen á pasiones que más molición reclaman. Y de aquí, el que sea conveniente recordar la templanza á las almas que han caído, ó que están próximas á caer, en la pendiente de la sensualidad; y por esto es necesario que los que dirigen la palabra al pueblo le enseñen, con diligencia y claridad, que nó solamente la ley evangélica, sino que tambien la misma ley natural, enseña que cada uno sea dueño de sí mismo y domé sus pasiones, y que los pecados nó pueden ser expiados mas que por la penitencia.

Para que se arraigue la virtud á que Nos referimos, prudente será ponerla, en alguna manera, bajo la salvaguardia y proteccion de una asociacion estable. Comprenderéis seguramente, Venerables Hermanos, de cual se trata.

Nos queremos decir con esto que continuéis cada uno en vuestra diócesis, patrocinando y extendiendo la Orden Tercera, llamada secular de los hermanos franciscanos. Nada, en efecto, es más eficaz para conservar y mantener el espíritu de penitencia entre la multitud cristiana, que los ejemplos y la gracia del Patriarca Francisco de Asis, que unió á la más grande inocencia de vida, un espíritu igualmente grande de mortificacion, que hizo de él la imagen de Jesucristo crucificado, tanto por su vida y costumbres, cuanto por la impresion de las divinas llagas. Las leyes de su Orden que, de intento hemos suavizado, son tan

dulces de practicar como de grande eficacia para la virtud cristiana. En segundo lugar, y como quiera que en tan grandes necesidades particulares y públicas, toda esperanza de salvacion descansa en la proteccion y en el auxilio del Padre celestial, Nos quisiéramos ardientemente ver renacer un fervor constante en la oracion, unido á la confianza. En todas las circunstancias críticas que ha atravesado la cristiandad, siempre que la Iglesia ha sido aflijida por peligros exteriores ó por males internos, nuestros padres, levantando al cielo sus ojos suplicantes, nos enseñaron de una manera evidente, cómo y dónde es preciso pedir, luz para el alma, fuerzas para la virtud y socorros adecuados á las circunstancias. Y esto fué debido á que en sus espíritus se hallaban profundamente grabados estos preceptos de Jesucristo. «Pedid y se os dará;» «es preciso orar siempre, sin cansarse nunca.»

A estos preceptos responde la palabra de los Apóstoles: «Orad sin cesar;» «Yo deseo ante todo que se eleven súplicas, oraciones, peticiones, y acciones de gracias por todos los hombres.» San Juan Crisóstomo nos ha dejado esta frase nó ménos verdadera que ingeniosa, bajo la forma de una comparacion: «De la misma manera que al hombre que viene al mundo desnudo y falto de todo, le ha dado la naturaleza manos con las cuales pueda procurarse las cosas necesarias á la vida, así tambien, en las cosas sobrenaturales, como nó puede nada por sí mismo, Dios le ha concedido la facultad de orar, para que de ella se sirva discretamente, á fin de obtener lo que es necesario para su salvacion,»

(Se concluirá.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el domingo 7 de marzo a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el jueves 4 de marzo. Para carga y pasaje, acudase a Macleod y C.ª

VAPOR SORSOGON.

Saldrá en la presente semana, para Sorsogon, Bulán, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet. Admite carga y pasaje *Atadeco y C.ª*

PARA BULAN, LAGONOY DAET Y N.ª CÁCERES.

Saldrá el vapor *Bolinao*, el viernes 5 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldra para Hong-kong y Emuy, el jueves 4 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado 6 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acudase a *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldra el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 6 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

JUNTA DE COMERCIO.

Se convoca a junta general para el próximo miércoles día 3 de marzo a las tres de la tarde en los altos de la oficina de los señores Tillson Herrmann y Compañía, calle de Antioque, núm. 21, para tratar de una modificación del contrato con el capitán de armamento y otros asuntos de alto interés para el comercio nacional y extranjero. Se recomienda la puntual asistencia. Manila 27 de febrero de 1886.—M. A. Herrmann, Presidente.

Desde 1.º de enero del

presente año, ha cesado el interés y responsabilidad de don James Mc. Nair Kde, como socio de nuestra casa en Manchester y en la de Manila. Manila 27 de febrero de 1886.—H. G. Andrews y Comp. 11

MARTILLO.

DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizado por la Dirección de la Sociedad de seguros marítimos mutuos de Manila, y por cuenta de quien corresponde, venderemos en pública almoneda, sin reserva, el bergantín-goleta español nombrado *Ace Maria*, naufragado en el sitio de Tujan, jurisdicción de Catanauan de la provincia de Tayabas; como así mismo los pertrechos y enseres salvados del mismo, que se encuentran depositados en poder del Caudillo del barrio de Tagabas. También venderemos sin reserva una lancha perteneciente al naufragio del bergantín-goleta *Resurreccion*, y que se halla en poder del señor don Rafael Calvo de Castro, en el pueblo de Unisan de la citada provincia de Tayabas. La almoneda tendrá lugar el 5 de marzo entrante a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, donde pueden verse los inventarios. 18, 21, 23, 3, 5 Genato y Comp.

CULTIVO DE TABACO.

Un extranjero (Suizo) que ha estado algún tiempo al frente de un plantío de tabaco en Sumatra, desea colocarse en una hacienda tabacalera. Informar en calle Nueva, Binondo, 61.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

INGENIO PARA BENEFICIO DE LA CAÑA-DULCE. Competentemente autorizados, venderemos en pública almoneda, el día 11 del entrante mes de marzo a las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, un ingenio de azúcar con máquina de vapor y demás pertrechos y aperos, establecida en el pueblo de Muntinupa, y de cuyo buen estado se responde, así como el que la mayor parte de los efectos que lo componen, pueden ser transportados con facilidad para establecerlo en otro lugar. La relación circunstanciada de todo, puede verse en nuestro establecimiento, en donde pueden facilitarse igualmente cuantos informes se deseen. 16, 20, 25, 3, 7, 11 Genato y Comp.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS		PRECIO		VITOLAS		PRECIO	
	Peso. Envase	Ps. Cs.		Peso. Envase	Ps. Cs.		
ESPECIALES O CUBANAS.							
Imperiales	24	25 70					
Regios	23	25 60					
Primos de Rivera	23	25 60					
Regalia Antonio Lopez	22	50 50					
Regalia Imperial	22	50 50					
Excepcionales	22	50 50					
Regalia Gustavo Pereira	18	50 45					
Non-Plus-ultra	18	50 45					
Cazadores Imperiales	23	25 45					
Isabelas	17	50 40					
Reina Victoria	17	100 40					
Vegueros	17	50 40					
Cazadores	23	50 38					
Regalia Filipina	21	50 35					
Regalia Británica	21	50 35					
Brevas Imperiales	20	50 32					
Brevas	20	50 30					
Reinas	15	50 30					
Orientales	15	50 30					
Exquisitos	14	50 30					
Media Regalia	17	50 22					
Casales	17	50 22					
Cilindrados	17	50 22					
Lóndres	14 1/2	100 22					
Princesas	10	50 20					
Entreactos	10 1/2	100 18					
Infantes	10	100 18					
Regalia de la Reina	12	100 16					
Conchitas-flor	12	100 16					
Entreactos Cilindrado	12	100 15					
Conchas	16	100 15					
MENAS FILIPINAS.							
Nuevo Habano Extra	14 a 20	500 14					
Nuevo Habano Superior	14 a 18	500 12 50					
Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0ms							

BAZARES
"La Puerta del Sol."

MANILA É ILOILO.

Á SALDO.

Cortes de vestidos para señoras, Esclavinas, Visitas, Mantillas, Velos, Abrigos, Sombreros para señoras y niñas, Tul labrado, Gasa de colores, Sederia para sayas. HEMOS DESEMPACADO: GUANTES de cabritilla negra. IDEM de Suecia colores claros. IDEM de idem blancos. PETACAS para cigarrillos y portamonedas, piel, gran novedad. DEVOCIONARIOS, gran surtido. 3

China Fire Insurance Company Limited.

(COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.) Los que suscriben, agentes de esta Compañía de seguros, repararán desde el 5 del actual una bonificación de 17 1/2 por 100 (mo ueda de Hong-kong) a los que han asegurado durante el año de 1884 Manila 1.º de marzo de 1886.—Peele, Hubbell y C.ª, Agentes. 4

Cemento de Portland legitimo.

VENDEN KER Y COMP.

CURACION DE LAS FIEBRES

Farmacia y Laboratorio

FERNANDEZ SARASÚA

CARRERA DE S. JERÓNIMO, 49, MADRID.

Hostias contra Calenturas

TÓNICO Y RECONSTITUYENTES.

Premiadas con medalla de plata. Este medicamento hace 20 años que cura las TERCIANAS, CUARTANAS Y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable. CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO.—CUATRO PESETAS. 9

ROBUSTEZ Y APETITO

AVISO A LOS MÉDICOS

200,000 Enfermos curados DE RESFRÍADOS INSOMNIOS Enfermedades Nerviosas 36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS.—Exigiendo esta Marca.

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLUOR BLANCO, SUPRESION DE MENSTRUACION, ENFERMEDADES DE PÉDRO, GASTRALGIA, DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDIDAD, ESCORRIJAS, FIEBRES SIMPLES E INTERMITENTES, ENFERMEDADES REUMÁTICAS Es el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquier otro sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en PARIS: ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Para-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOEBEL.

Escopetas Galand

De la última perfeccion. — 90 0/10 de los pertrechos eficaces á 40 metros.—Tiro garantizado sin rival.

Escopetas Galand Superiores como soldado, largo alcance, elegancia y precio.

Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/10 mas baratas que en Londres.

Carabinas Galand Para paseo, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.

Revolvers Galand de arzon, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.

Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco.—Escribir: GALAND, Armurier-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Docteur PIERRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS. **Agua y Pasta Polvos Dentifricas** 50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO Recomendado de 16,000 Francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883 Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

ELZINGER HERMANOS.

29—ESCOLTA—29.

Sigue el barato de fayas y lanillas,

un bonito surtido de SOMBREROS para nina, niño y bebé, CALZADO para señora, nina, niño y criatura, TRAJECITOS de mansouk, MEDIAS y calcetines de seda, hilo de Persia, de Escocia y de algodón, para señora, nina, caballero y niño, ABANICOS, CORBATAS plastron, CAMISETAS de punto, ENCAJES varias clases, GERSEYS O paletos de punta para señora, CORSE, PANOLONES de lana. CINTA de seda elástica para ligas, SEDA negra en carretes, ALGODON para zurcir, BALENAS, ORQUILLAS invisibles, DEDALES de hueso y nickeladas, LATIGOS y bastones, CINTURONES de gimnasia, PARAGUAS y quita-sol, siempre surtido en JUGUETES, idem en PERLAS y PIEDRAS para los plateros, GAFAS y queredos con cristales de roca en distintas monturas, PARA LA CUARESMA ALHAJAS negras, SEDA negra brochada, RASO, FLECOS y pasamaneria, granadina, BLONDA para pañuelos de cabeza, puntillas.

RELOJERÍA ITALIANA.

ESCOLTA, 38, (AL LADO DE «LA BILBAINA.») Relojes de oro, plata y nickel, y los de gran novedad, legitimos y verdaderos F. BACHSCHMID. Variado surtido de queredos, gafas de legitimo cristal de roca con montura de oro, gemelos para teatro—A los señores relojeros: utensilios de todas clases para composuras. Se reciben composuras de toda clase de relojes y se garantizan. Se dora y se platea al estilo de Europa. J. LAMMOGLIA Y COMP.

SE ALQUILA

La casa calle Real de Paco, núm. 4; informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILA

La casa núm. 12, en la calle Real, (intramuros), que quedará desocupada, en todo este mes. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 3

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundacion, núm. 2, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian,) darán razon. 10

Préstamo a la gruesa.

Se necesita la cantidad de ptes. 3500, como préstamo a la gruesa sobre el cargamento de carbon de la barca alemana Oscar Mooyer, para el viaje de Manila á Hong-kong, con opcion de Whampoa. Ofertas se recibirán en la oficina de los que suscriben hasta el dia 3 del corriente á las doce de la mañana. J. Witte y C.ª Barraca, 21. 1

Compras y ventas.

INGER

MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Adolfo Roensch,

21—ESCOLTA—21.

DE VENTA,

1 maquina horizontal fuerza 14 á 16 caballos con calentador, toda completa.

1 id. vertical de alta y baja presion 10 caballos, apropiado para una lancha. Varias bombas contra-incendio y para sembradoras ó jardines movidas á mano y al vapor.

2 centrifugas secadoras de azucar del sistema moderno.

1 aparato completo para triturar azucar ó algun otro objeto movido á mano y al vapor.

300 pies próximamente rails acero, aparatos para barrenar co-dastes, 1 soporte para ejes de transmision, planchas de laton y tarrajas etc.

Todos se venden á precios muy bajos; razon calle San Nicolas, n.º 44, Binondo. ms0

DESTILERIA

de Tanduay. PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA y PARIS DE 1876 Y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.

Anisado id. de varios grados.

M INCHAUSTI Y C.ª

60 AÑOS DE SUCCES Pildoras de MORISON-MOULIN (N.º 2)

Preparado segun el Departamento de la Sangre CURACION de los Dolores, de las Enfermedades del Hígado, del Estomago y de la Hiperosmia. Escrita á los señores y señoras.

Hija de la firma y el Nombre PILDORAS MOULIN es esta caja. Curan tambien las Enfermedades cutáneas, el Eczema, las Fiebreas y las ALMOYANAS.

Pomada Dermalica Moulin PARIS — 20, calle Louis-le-Grand, 20 — PARIS

Depositarlo en Manila: Jacobo ZOEBEL.

TONICO ORIENTAL.

El gran restaurador DEL CABELLO.

Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se vende en todas las Boticas y Farmacias.

22

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6

SE ALQUILA

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, á orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardin; darán razon, Malacañang, 81. 2

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6

SE ALQUILA

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, á orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardin; darán razon, Malacañang, 81. 2

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6

SE ALQUILA

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, á orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardin; darán razon, Malacañang, 81. 2

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6

SE ALQUILA

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, á orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardin; darán razon, Malacañang, 81. 2

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6

SE ALQUILA

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, á orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardin; darán razon, Malacañang, 81. 2

SE ALQUILA

La casa E. en la calle de Gastambide. Darán razon en la calle de Alix, núm. 17, (Sampaloc.) 3

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 6